



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00019102- -UNC-ME#FCC 99

---

VISTO:

EL EX-2025- 00019102 -E-UNC-DEC#FCC, por el cual la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional solicita se apruebe la Factura B N° 0044 00006773 de fecha 08 de agosto de 2025 y Factura B N° 0044 00006827, de fecha 13 de agosto de 2025 a nombre de José Freiberg S.A.C.I., CUIT N° 30530685388, en concepto de artículos de librería.

Y CONSIDERANDO:

Que para garantizar el óptimo funcionamiento de las diversas secretarías y áreas de la Facultad, se considera indispensable la adquisición de insumos de librería.

Que en razón del monto, la presente contratación encuadra en la modalidad compra por caja chica (Hasta 20 Módulos) y queda excluida de los procedimientos establecidos en la Ord. HCS N° 4/2025, conforme artículo 5 del Anexo I de dicha ordenanza.

Que el valor del módulo se encuentra fijado por la OHCS 4/2025 Anexo III, artículo 4°.

La RD-2025-444-E-UNC-DEC#FCC donde se aprueba el Rubro: Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de fuente: Contribución Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Autorizar el pago de la Factura B N° 00044-00006773, de fecha 08 de agosto de 2025 a nombre de José Freiberg S.A.C.I., CUIT N° 30-53068538-8, en concepto de compras de artículos de librería por un monto de pesos setenta y un mil seiscientos noventa y nueve c/34/100 (\$71.699,34.-).

ARTÍCULO 2: Autorizar el pago de la Factura B N° 00044-00006827 de fecha 13 de agosto de 2025 a nombre de José Freiberg S.A.C.I., CUIT N° 30-53068538-8, en concepto de compras de

artículos de librería por un monto de pesos siete mil seiscientos ochenta y siete c/98/100 (\$7.687,98.-).

ARTÍCULO 3: Disponer que dichas erogaciones, sean afrontadas con fondos provenientes de fuente: Contribución Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 4: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.